RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintiséis (26) de noviembre de dos mil vente (2020)

Rad. 11001310301920190006400

Con base a los anexos y manifestaciones provenientes del extremo demandante, este despacho tiene por justificada la inasistencia del padre Diego Jaramillo Cuartas a la audiencia de instrucción y juzgamiento celebrada el 12 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA JUEZ

> **JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ** HOY <u>27/11/2020</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 108</u>

> > GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria